

AÑO 2021



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal informe sobre la instalación de una base de Defensa Civil donada por el Comando Sur de las Fuerzas Armadas de EE.UU.

Neuquén 26 de Julio 2021



Señora Presidenta

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

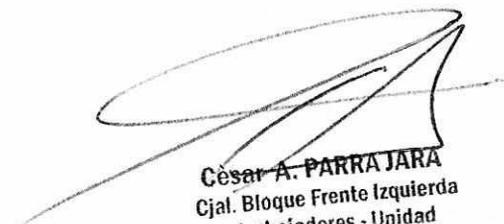
Cjal Claudia Argumero

S-----/-----D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de elevar el presente proyecto de Comunicación para su oportuno tratamiento

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.



Cesar A. PARRA JARA
Cjal. Bloque Frente Izquierda
y trabajadores - Unidad



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Visto: La necesidad de contar con información fehaciente y concreta sobre la base de EEUU en territorio municipal

CONSIDERANDO:

Que ante la reanudación de tareas en el predio donde se planifica la construcción de la base con aportes y objetivos del Comando de Sur, órgano perteneciente al Departamento de Defensa de EEUU, la cual han sido certificadas por diferentes registros fotográficos, es imperioso contar con información precisa. Resulta necesario que se brinden los detalles correspondientes.

Que la larga historia de injerencia de los Estados Unidos de Norteamérica bajo pretextos humanitarios demuestra que esa injerencia responde pura y exclusivamente a los intereses de todo tipo de aquel Estado, y no la situación humanitaria de los pueblos que se ponen como beneficiarios de esa asistencia.

Que existen sobrados ejemplos de lo dicho supra y que solo por mencionar un caso muy vigente, considérese la situación actual de Haití y las promesas humanitarias de las naciones que tuvieron injerencia en la "ayuda".

Que es absolutamente claro que cualquier donación que provenga de las fuerzas militares de EEUU, responsables de las masacres alrededor del mundo, no tiene ningún interés humanitario, sino un objetivo de dominación imperial-militar.

Que postulamos que el predio en cuestión se destine a construir una base humanitaria o de intervención ante catástrofes para Defensa Civil, pero que la misma sea construida con fondos provinciales o nacionales, rechazando toda donación que provenga de una fuerza militar o de un organismo imperialista.

Por ello, y en virtud de lo establecido en artículo 67 inciso 1 de la Carta Orgánica Municipal,



César A. PARRA JARA
Cjal. Bloque Frente Izquierda
y trabajadores - Unidad



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Municipal toda la información respecto a la reanudación de tareas en el predio donde se proyecta la instalación de una base de Defensa Civil donada por el Comando Sur de las Fuerzas Armadas de EEUU.

Artículo 2º –De forma.

César A. PARRA JARA
Cjal. Bloque Frente Izquierda
y trabajadores - Unidad

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO UNICO N°		45849
Fecha	Fojas	Hora
26/07/21	03	8:55
Firma: <u>Mercu</u>		
Dirección General Legislativa		

26/07/2021

ENTRADA N° 585/2021

Presentado en la Sesión del C.D. para su tratamiento y

Comisión Exp. n° 2273/2021 Hora N° /

Mercu 03 fops

[Signature] 855

BOQUETA DE ENTRADA (D.G.L.)

29/07/2021

Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA

N° 12/2021

Pase a la Comisión.....

Dcción Gral. Legislativa